Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-65 **Versión: 3** **Página:** 1 de 1 **Vigente Desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	IDIGER-338-2024							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	13-11-2024		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	901886596		
Periodo del Informe:	23	3	2025	al	22	4	2025	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	RICARDO MORENO GARCÍA		
Interventor (si Aplica)								**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	11.787.393		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica								**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	OSCAR REINALDO MUÑOZ DELGADO										

Objeto Contractual:

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 286.827.195	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 286.827.195	Número CDP	419	Fecha CDP		Fuente de Recursos	8049: Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C
			Valor RP	$ 286.827.195	Número RP	603	Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	4	**Valor Total**	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
		Valor Total	$ 286.827.195							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio		**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Subtotal	$ 0							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	4	**Valor Total**	$ 286.827.195							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones **(Sume la cantidad de adiciones realizadas)**	0	**Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 286.827.195	**Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	4

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)		Porcentaje de Amortización (Si Aplica)		Fecha Pago del Anticipo	dd	mm	aaa	

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Del 23 de enero al 22 de febrero de 2025	15 de abril de 2025	10.318.879	Se realizo el pago del 3.60% del contrato.
Del 23 de febrero al 22 de marzo de 2025	14 de mayo de 2025	43.024.079	Se realizó el pago del 15% del contrato, dejando un saldo del 6,70% correspondiente a la programación del PAC.

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	10.318.879	OP 2362 - Abril 22 de 2025	N/A
2	43.024.079	OP 2402 - Mayo 16 de 2025	N/A
TOTALES	53.342.958		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-44-101242021	13/11/2024	23/09/2025	20/01/2025	$57,365,439
Pago de salarios			13/11/2024	23/03/2028	20/01/2025	$28,682,719.50
Calidad del servicio			23/03/2025	23/03/2030	20/01/2025	$57,365,439

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No		

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TÉCNICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDIGER-338-2024
En el período comprendido en el presente informe se desarrollaron y ejecutaron las siguientes actividades:
- Perforación y Ubicación de pernos de anclaje de 12mt en la zona media y alta del talud del sector No3 en una cantidad de 25 pernos; quedando cubierta en su totalidad la cantidad contractual
- Perforación y Ubicación de pernos de anclaje de 6mt en los sectores 1,2 y 3 del talud, de la zona media hasta la base del talud, een una cantidad de 25 pernos para un acumulado de 158 pernos de un total contractual de 228 pernos
- Descargue del talud por razón de bloques y material suelto en el talud, en una cantidad de 90M3
- Cajas en concreto para manejo de aguas de escorrentía y drenaje, a través de cunetas y desarenadores en la zona sur de la base del talud, cantidad 1.85 M3

AVANCE:
Programado: 35.16%
Ejecutado: 32.59%
El atraso está causado básicamente por las condiciones climáticas adversas que obligan a suspender actividades en altura y al retiro controlado de material que puede desprenderse en la cara del talud

COMITES DE OBRA Y MESA DE TRABAJO
Realizados el 26-03-2025; 02-04-2025; 08-04-2025; 10-04-2025 y 16-04-2025
Informes semanales Nos 9,10,11 y 12

MAQUINARIA EN EL PERIODO
Retroexcavadora, Volqueta, Manipuladores Telescópicos, Equipos de Perforación

CALIDAD
Diseño de mezcla, toma de muestras (10) y validación de resistencia del Concreto tanto para la inyección de lechada como para las cajas en concreto
Control de Calidad de los productos tanto de los materiales, insumos y fichas técnicas.

COMPONENTE SOCIAL

• Verificación semanal del estado de la valla informativa fija, la cual se encuentra en buen estado; cumple con los parámetros establecidos y garantiza la visibilidad para la comunidad.
• En la verificación semanal y los recorridos urbanos se evidencio que la valla móvil se encuentra en buen estado cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Apéndice de Gestión Social del contrato.
• Se realizaron las gestiones previas para llevar a cabo la reunión de avance, como; la metodología, las cartas de invitación personalizadas, el volante para la convocatoria y la encuesta de percepción.
• Durante el periodo establecido en este informe se verifico la instalación y permanencia del Punto de Atención al Ciudadano (PAC), el cual se encuentra ubicado dentro del área de influencia del proyecto, cumpliendo con los canales de atención a la comunidad en forma virtual y presencial. Adicionalmente se verifica el estado de la cartera informativa y el buzón de sugerencias.
• El pendón informativo y los puntos satélites de información se encuentran en buen estado, cumpliendo con lo establecido en el Apéndice de Gestión Social.
• Dentro del periodo comprendido en el informe actual se realizaron cuatro (4) recorridos urbanos, en los cuales no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad. Adicional en uno de los recorridos urbanos se estableció contacto directo con la comunidad para conocer la percepción sobre el desarrollo de la obra, mediante la aplicación de cuatro (4) encuestas, las cuales arrojaron como resultado una percepción positiva.
• Se realiza el segundo comité veedor contando con la participación de cuatro (4) miembros de la comunidad, área social y SST ambiental, del contratista de obra y de la interventoría; explicando los avances de la obra por parte del área técnica, SST ambiental y resolviendo las dudas e inquietudes.
• Durante el periodo del presente informe se hizo entrega de catorce (14) copias de actas de vecindad de inicio a los propietarios o encargados de los predios ubicados dentro del polígono de intervención de la obra.
• En el periodo se reportaron un total de veintitrés (23) personas contratadas, de los cuales diez (10) corresponden a trabajadores de obra no calificada (MONC) y tres (3) de ellos residen en el barrio El Codito, lo cual representa el 30% de MONC, lo anterior cumple con el decreto 380 de 2015.
• Se realiza capacitación sobre acoso y hostigamiento sexual al personal de obra llegando a ocho (8) trabajadores.
• Se realiza el segundo taller de cultura ciudadana contando con la participación de cuatro (4) miembros de la comunidad, área social y SST ambiental, del contratista de obra y de la interventoría; sensibilizando a los asistentes sobre el sentido de pertenencia y el respeto por el espacio público.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 2.4.

En el periodo de ejecución se evidenció que la interventoría, verificó que el contratista de obra ejecutó las capacitaciones de salud y seguridad en el trabajo planificadas, abarcando aspectos cruciales para la seguridad laboral como trabajos en alturas, la correcta utilización de equipos especializados y la promoción de la higiene postural.
- Se evidenció que la interventoría acompañó las inspecciones planeadas del contratista de obra sobre los elementos de atención a emergencias e inspecciones locativas, realizando un registro fotográfico fechado y consignado en informes semanales.
- En el periodo interventoría verificó que el contratista realizó capacitaciones para el personal de obra directo y subcontratado, en con concordancia al cronograma de seguridad y salud en el trabajo (sst), específicamente trabajo en alturas y y el plan del área Ambiental usos de equipos para trabajos en alturas e higiene postural.
- Durante el período de ejecución, se llevaron a cabo cuatro capacitaciones que se centraron específicamente en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). La realización de estas capacitaciones tuvo como propósito fundamental dar cumplimiento al plan de trabajo anual establecido para el proyecto, abordando de manera directa las actividades que habían sido previamente planificadas.
- En cumplimiento con la normativa vigente, se llevó a cabo la revisión del indicador de frecuencia de accidentes, así como de otros indicadores relevantes definidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) implementado para el proyecto. Los resultados de esta revisión confirman que, debido a la no ocurrencia de accidentes laborales en el periodo analizado, no se presentaron variaciones en estos indicadores
- Durante el período, no se registraron incidentes laborales en el desarrollo de las actividades de obra. La interventoría llevó a cabo un seguimiento de esta situación, documentando la ausencia de incidentes en sus informes semanales de obra.
- La interventoría verificó el buen estado y ubicación estratégica de los elementos de emergencia en las instalaciones del proyecto, según se reportó en los informes semanales 9, 10,11 y 12 junto con registros fotográficos.
- Durante el período, se realizaron inspecciones conjuntas (interventoría y profesional SST-Ambiental del contratista) de camilla, botiquín, extintores y kits anti derrames ubicados en el proyecto de obra.
- Durante el periodo de ejecución, se realizó recorrido de obra con interventoría por lo que se implementó controles necesarios controlando condiciones de riesgo en campo, la interventoría, en su verificación, dejo relacionados requerimientos en la bitácora de obra y se incluyeron observaciones detalladas en los informes semanales.
- Durante el periodo de ejecución, la interventoría verificó las acciones del contratista de obra en relación con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). En el periodo de reporte, se evidenció reunión mensual No. 2 del COPSST, como se evidenció en el formato del contratista de obra No RE-SST-77
Durante el periodo de ejecución a interventoría verificó las acciones del contratista de obra en relación con el Comité de Convivencia Laboral (CCL) por lo que se efectuó la sustitución de uno de los miembros del CCL a raíz de la finalización de su contrato.

- Durante el periodo de ejecución, se verificó el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo en alturas (RE-SST-13) y los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) (RE-SST-14), siendo estos formatos diligenciados por el contratista de obra y verificados por la interventoría; adicionalmente, el contratista de obra llevó a cabo inspecciones diarias de los equipos utilizados para trabajos en alturas antes del inicio de cada jornada, asegurando su óptimo estado, formato del contratista de obra No (RE-SST-99).
- Durante el periodo de ejecución, la interventoría realizó un seguimiento al manejo de sustancias químicas en la obra. Se identificó que se continua con el uso de ACPM, cemento, aditivo, grasas y aceites, destinadas al uso de la unidad de perforación y los compresores, ante lo cual se emitieron recomendaciones en campo y en bitácora de obra.
-Durante el periodo de ejecución, la interventoría verificó el estado de las instalaciones sanitarias, confirmando la existencia de un baño para el personal operativo ubicado en un predio vecino y conectado a la red de alcantarillado del sector. También se constató el baño para uso administrativo en el punto PAGER (Carrera 6 No. 180c-14, barrio Codito, localidad Usaquén).
- Se observó que el campamento de trabajo cumple con los estándares de limpieza e higiene según la Resolución 2400 de 1979. En cuanto al saneamiento básico, se evidenció un manejo apropiado de residuos sólidos y líquidos, asegurando que las aguas residuales y desechos industriales no se vierten en fuentes de agua, y que los residuos sanitarios se dirigen a la red de alcantarillado (registrado en bitácora el 12 de abril de 2025)
- Durante el periodo comprendido la interventoría realizó una verificación en campo de las condiciones de hidratación para el personal de obra, validando la continuidad de un espacio designado y adecuado para la hidratación fuera de las áreas de trabajo. Esta verificación se documentó en informes semanales y registros fotográficos.
Durante el periodo de ejecución, la interventoría revisó y verificó la instalación de una valla publicitaria para restringir el acceso al personal no autorizado, así como el mantenimiento y la adecuada señalización de las áreas de trabajo. Se implementó señalización específica para advertir sobre el riesgo de caída de objetos, tanto para informar a los trabajadores como a los visitantes sobre los posibles desprendimientos de material durante las labores.
- Durante el periodo de ejecución se evidencio, por parte de interventoría, que el día 12 de abril de 2025 se realizó capacitación correspondiente a Contaminación atmosférica. Dando así cumplimiento al cronograma de actividades ambientales aprobado, estas capacitaciones están orientadas a conocer e identificar los distintos temas de materia ambiental en obra.
- La interventoría constató la existencia de centros de acopio para Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Residuos Peligrosos, los cuales se encuentran totalmente señalizados y demarcados. Se informó que durante el periodo de reporte no ingresó material de construcción, ni se generaron residuos especiales o peligrosos.
- Cerramiento Perimetral: La interventoría verificó la instalación del cerramiento perimetral con una altura de dos metros (2 mts), asegurado con madera rolliza y lona verde, dejando registro de esta verificación en los informes semanales y la bitácora de obra.
- Gestión de Orden y Aseo: La interventoría verificó que el contratista realizó actividades de orden y aseo en la obra, así como la protección de sumideros, el retiro de RCD y la limpieza de vías, contribuyendo al mantenimiento de condiciones seguras y ambientales adecuadas.
- Puntos Ecológicos y Gestión de Sustancias Químicas: Se constató que el campamento cuenta con puntos ecológicos, kit de derrames, baño fijo y un punto de acopio de sustancias químicas, evidenciando el cumplimiento de aspectos exigidos por la normatividad ambiental.

COMPONENTE FINANCIERO

En relación con el corte de obra No. 3, se informa que a la fecha no se ha radicado la respectiva cuenta de cobro. Asimismo, para el mes de junio no se cuenta con programación de PAC, conforme a la programación inicial. En el mes de Junio se realizara la reprogramación del PAC para los meses siguientes, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos.

PAGOS REALIZADOS - INTERVENTORÍA PAC
Corte No. 1: $ 10.318.879
Corte No. 2: $ 43.024.079
Total Facturado: $ 53.342.958 Equivalente al 18,60%

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica .

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de Informe	23	5	2025

Firma

WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL
SUPERVISOR

Firma

OSCAR REINALDO MUÑOZ DELGADO
Componente Técnico
CTO 56 - 2025

Firma

YERLY KATHERINE AMAYA ACOSTA
Componente Financiero
CTO 099 - 2025

Firma

SANDRA MILENA SANCHEZ GAMBA
Componente Ambiental
CTO 006 - 2025

Firma

TATIANA PLAZAS RODRÍGUEZ
Componente Social
CTO 059 - 2025

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.